

EL IVA CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LA DIOT

22 y 23 septiembre 2026

I. LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1. Actos o actividades gravados, no objeto y exentos
2. Tasa del IVA
3. Retención del IVA
4. Cálculo del pago del IVA
5. Obligaciones

II. INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL TRABAJO FISCAL

1. Qué es y qué no es la inteligencia artificial generativa
2. Por qué la IA "alucina" y por qué inventa artículos de ley — **demostración en vivo**
3. Confidencialidad: qué información del cliente puede y no puede subirse
 - Secreto profesional y la nueva Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
 - Planes gratuitos vs. empresariales: cuándo tus datos entrenan al modelo
4. Responsabilidad profesional: quién responde ante una determinación del SAT
5. Qué herramienta usar para qué: Claude, ChatGPT, Gemini y Copilot en Excel
6. Cómo preguntarle: anatomía de un prompt fiscal
7. Límites: lo que la IA no debe hacer en tu despacho

III. APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA I.A. EN EL CÁLCULO DEL PAGO DEL IVA

1. Caso práctico con Claude y ChatGPT
2. Cálculo del IVA a cargo o a favor y su validación
3. Papeles de trabajo con apoyo de IA

IV. DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES CON TERCEROS (DIOT)

1. Caso práctico con Claude y ChatGPT
2. Depuración de proveedores y validación de RFC con apoyo de IA
3. Papeles de trabajo con apoyo de IA
4. Presentación en la nueva plataforma del SAT

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las seis reglas para usar IA sin comprometer la responsabilidad profesional
- **Material incluido:** biblioteca de prompts fiscales